



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00106127- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota presentada por la profesora María José Becerra solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 00017, Libro E2023, fecha 22/02/2023, del espacio curricular Taller de Aplicación (cód. 12-0002H) de la carrera de Licenciatura -Plan 1993- y Profesorado en Historia –Plan 2017-, por haberse deslizado un error involuntario para el estudiante LUCHI JORRAT, Federico DNI 43368002; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04 a fin de subsanar el error.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de Examen N° 00017, Libro E2023, fecha 22/02/2023, del espacio curricular Taller de Aplicación (cód. 12-0002H) de la carrera de Licenciatura -Plan 1993- y Profesorado en Historia –Plan 2017:

Donde dice:

LUCHI JORRAT, Federico DNI 43368002 Nota: 5 (cinco)

Debe decir:

LUCHI JORRAT, Federico DNI 43368002 Nota 6 (seis)

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl